



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:2086/98.-

Ref./ACUÑA MAZA, ORLANDO ENRIQUE (CABO PRIMERO DE
POLICIA).-
s/RETIRO VOLUNTARIO.-

DICTAMEN N° 372/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene
observaciones legales que formular al proyecto de decreto
de fojas 29, en consecuencia puede propiciarse el dictado
del mismo ante el titular del Poder Ejecutivo

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA SANTA ROSA, 17 de abril de
1.998.-
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa